



BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Archivo Central  
208  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 31 DE 19 56  
( Agosto 24 )

=====

Por el cual se destina un auxilio económico para la celebración de la Semana Nacional de Sendas.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A :  
=====

Artículo 1o.- Destínase la suma de CINCO MIL PESOS ( \$ 5.000.00 ) como auxilio municipal, para contribuir a la celebración de la Semana Nacional de Sendas que habrá de verificarse en la ciudad del 3 al 9 del próximos de septiembre.-

Artículo 2o.- Autorízase al señor Alcalde para realizar las operaciones presupuestales que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Artículo 3o.- El auxilio de que trata el presente Acuerdo ingresará al numeral 116 del Presupuesto de Gastos de la actual Vigencia; su movimiento de fondos será manejado por el Tesorero del Comité Filial Municipal.

Artículo 4o.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

0 530





Archivo Central  
209  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO DE 19  
( = 2 = )

BUCARAMANGA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrati-  
vo,

C E R T I F I C A N :  
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados  
en distintos días, de conformidad con el artículo 6o. de la Ley  
89 de 1.936.

Bucaramanga, Agosto 24 de 1.956

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

bc.-



ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo No 31, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de los corrientes, fue - promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.